



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 21 e) del programa provisional*
Globalización e interdependencia

Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución [63/225](#), la Asamblea General decidió celebrar un Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo durante su sexagésimo octavo período de sesiones. En su resolución [65/170](#), la Asamblea invitó a las organizaciones pertinentes a que contribuyeran al informe del Secretario General. Asimismo, se solicitó al Secretario General que presentara un informe sobre los efectos de la migración en el desarrollo económico y social de los países de origen y de destino ([A/67/219](#)).

La introducción del presente informe ofrece una amplia sinopsis de los progresos realizados para abordar los problemas de la migración desde 2006, año en que se celebró el primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. También propone algunas cuestiones fundamentales para su examen en el diálogo de alto nivel que tendrá lugar en 2013.

La sección II resume las tendencias migratorias mundiales sobre la base de los últimos datos disponibles, destaca las recientes corrientes migratorias y debate el papel de la migración en los futuros cambios demográficos. La sección III examina los aspectos multidimensionales de la migración y el desarrollo, prestando especial atención a los efectos de la migración en el desarrollo mundial.

La sección IV expone la experiencia adquirida por el sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones a la hora de promover los beneficios que la migración entraña para el desarrollo económico y social, ofrecer una respuesta interinstitucional coherente a la migración y aplicar las normas internacionales pertinentes.

La sección V propone ocho medidas concretas para su seguimiento en el diálogo de alto nivel.

* [A/68/150](#).



I. Introducción

1. Desde 2006, hemos realizado progresos reales para entender de qué manera los 232 millones de migrantes internacionales del mundo repercuten en el desarrollo de sus países de origen y de destino. Hemos aplicado diversas políticas que reconocen sus aportaciones y que los protegen de la explotación. Ahora ha llegado el momento de actuar de manera más sistemática y responsable, garantizando un enfoque de la migración internacional basado en los derechos fundamentales y que tenga en cuenta la edad y el género.

2. Sabemos que la migración reduce enormemente el nivel de pobreza. Algunos migrantes, cuando se desplazan, multiplican sus ingresos y duplican la tasa de matrícula escolar de sus hijos. El dinero que envían a los miembros de su familia en su país de origen los ayuda a asistir a la escuela, a pagar la asistencia médica y a equipar las casas con agua y electricidad. Solo las corrientes de remesas de fondos oficiales alcanzaron 401.000 millones de dólares el pasado año. Los migrantes desempeñan una función importante en la economía mundial, ya que ayudan a cubrir las necesidades fundamentales de conocimientos especializados y de trabajo. Los países de destino dependen de ellos para subsanar las deficiencias del mercado de trabajo a todos los niveles y para abrir nuevos mercados.

3. En 2013, casi todos los países se ven afectados por la migración. Ninguna sociedad puede evaluar su futuro sin tener en cuenta los efectos de la movilidad humana. Aun así, con mucha frecuencia los hombres y las mujeres no pueden buscar adecuadamente oportunidades para conseguir un trabajo decente y una vida mejor, no se reconocen los conocimientos especializados y las credenciales de los migrantes, y las empresas y las familias no pueden emplear a los trabajadores que necesitan.

4. Existen muy pocas vías para la migración legal. Por consiguiente, los derechos humanos de los migrantes se ven comprometidos. Millones de ellos viajan, viven y trabajan al margen de la protección de las leyes. Como consecuencia, se potencia a quienes explotan a los migrantes (traficantes, contratistas sin escrúpulos y empleadores corruptos). Debemos comenzar a construir un sistema adaptable de migración internacional que responda a las realidades del siglo XXI.

5. Hace siete años, en el primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, se tomó la histórica medida de crear el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo. Hoy en día, el Foro se ha hecho imprescindible: atrae a más de 150 Estados cada año y fomenta un entendimiento común sobre la migración.

6. Se han integrado en nuestros debates cuestiones que anteriormente causaban división, como, por ejemplo, los derechos humanos de los migrantes y la migración irregular. La sociedad civil también ha colaborado con el Foro y se ha beneficiado de él, haciendo que sea una fuerza de cambio más unificada y efectiva.

7. Mientras tanto, el Grupo Mundial sobre Migración ha reunido a 15 organismos de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para coordinar su trabajo relacionado con la migración. Desde el primer diálogo de alto nivel, la OIM ha visto cómo han aumentado sus afiliados, sus actividades y su alcance, al desarrollar asociaciones con organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la migración. En ese clima de colaboración, el Grupo Mundial sobre

Migración está reuniendo datos para entender y definir la relación entre la migración y el desarrollo, al tiempo que promueve las normas internacionales relativas a los derechos humanos, los refugiados y la legislación laboral.

8. Los Estados se enfrentan cada vez más a dificultades parecidas; de hecho, casi todos son países de origen, de tránsito y de destino al mismo tiempo. Cada vez entienden mejor que para superar esas dificultades es necesaria la colaboración. Por consiguiente, los planteamientos han empezado a converger, creando mayores posibilidades para la acción común.

9. La cooperación internacional significativa ya es evidente. Las comisiones de las remesas de fondos casi se han reducido a la mitad. Se están estableciendo normas nuevas: el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos ayudará a proteger a algunos de los migrantes más vulnerables. Mientras tanto, muchos países están empezando a integrar la migración en sus estrategias de desarrollo.

10. En 2013, el diálogo de alto nivel debe deliberar sobre un programa orientado a la adopción de medidas para crear un sistema de movilidad internacional más seguro y más transparente que proteja los derechos de los migrantes, sirva a intereses económicos compartidos, fomente sociedades multiculturales cohesionadas, aborde las preocupaciones públicas sobre la migración y considere a los migrantes como miembros esenciales de nuestras comunidades.

11. Es necesario avanzar en todos los niveles. Para lograr un sistema de movilidad humana verdaderamente dinámico, es necesario que los encargados de la formulación de políticas de todos los sectores del gobierno trabajen con un espíritu de colaboración a fin de afrontar las dificultades relacionadas con la migración.

12. Igualmente, deben encauzarse los efectos del desarrollo de la migración. La migración ha desempeñado un papel fundamental en la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros consideren hacer de la migración y de los migrantes una parte explícita de la agenda para el desarrollo después de 2015.

13. La agenda para después de 2015 también podría aspirar a eliminar la discriminación en contra de los migrantes, en particular con respecto al salario y el acceso a la educación y la atención médica; acabar con el azote que representa la trata de personas; aumentar el porcentaje de migrantes que trabajan con niveles más altos de especialización profesional; y disminuir la proporción de migrantes sin derechos de residencia. Además, debemos alentar la participación de las diásporas colaboren en tanto que asociados para el desarrollo.

14. No existe una respuesta única que nos ayude a resolver los problemas y a aprovechar las oportunidades relacionadas con la migración. Necesitamos soluciones prácticas que proporcionen resultados tangibles.

15. En 2012, el Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo puso en marcha una iniciativa a fin de abordar la difícil situación de los migrantes afectados por conflictos civiles o desastres naturales y causados por el hombre. El conflicto en Libia, en el que cientos de miles de migrantes vulnerables se encontraban desamparados en un país atormentado por el conflicto, inspiró sus esfuerzos. Este es un problema para el que se pueden encontrar

soluciones reales y prácticas. Su iniciativa sirve de modelo para estudiar el modo de avanzar a fin de hacer frente a otros desafíos.

16. Ruego encarecidamente a los Estados Miembros a que acudan al diálogo de alto nivel dispuestos a participar en un debate activo sobre los problemas y las oportunidades relacionadas con la migración. No es necesario estar de acuerdo con todos los aspectos de la migración para acordar prioridades a fin de conseguir una labor de cooperación. Las soluciones creativas y eficaces para las dificultades comunes pueden llegar a convertirse en normas mundiales.

17. Nos encontramos en el umbral de una nueva era de cooperación internacional sobre la migración. El diálogo de alto nivel es nuestra oportunidad de cruzarlo. El programa de ocho puntos que aparece al final del presente informe propone medidas concretas hacia un futuro mejor para los migrantes y las comunidades.

II. Tendencias migratorias

18. La migración sigue aumentando en cuanto a alcance, complejidad y repercusión. La transición demográfica, el crecimiento económico y la reciente crisis financiera están cambiando la forma en que se presenta la migración. En el centro de este fenómeno se encuentran seres humanos en busca de un trabajo decente y una vida mejor o más segura. Millones de personas en todo el mundo pueden desplazarse, vivir y trabajar con seguridad y dignidad. Sin embargo, otros se ven obligados a desplazarse a causa de la pobreza, la violencia y los conflictos, o los cambios ambientales, y muchos de ellos se enfrentan a la explotación, el abuso y otras violaciones de los derechos humanos a lo largo del camino.

19. Los cambios en la producción mundial, junto con la mundialización de los mercados de trabajo, siguen impulsando el movimiento internacional de la mano de obra. En algunos países, el envejecimiento de la población hace que aumente una demanda de trabajo que no se puede conseguir a nivel local. Para un número cada vez mayor de jóvenes, la migración representa la única estrategia viable para conseguir un empleo remunerado.

20. Las innovaciones del transporte y la tecnología permiten a la gente migrar con más frecuencia a distancias más grandes. Debido a que la movilidad se está convirtiendo en una opción que la mayoría de los ciudadanos del mundo se puede permitir, la migración circular, la migración de regreso y la movilidad a corto plazo de las personas complementa cada vez más la estabilidad a largo plazo de las familias. Esta situación se traduce en una realidad más fluida, más diversa y más amplia, en la que las clasificaciones tradicionales y las dicotomías simples se quedan cada vez más desfasadas.

A. Pautas migratorias mundiales y el papel del Sur

21. Hoy en día, el mundo cuenta con cerca de 232 millones de migrantes internacionales,¹ el 59% de los cuales viven en las regiones desarrolladas.² De esta

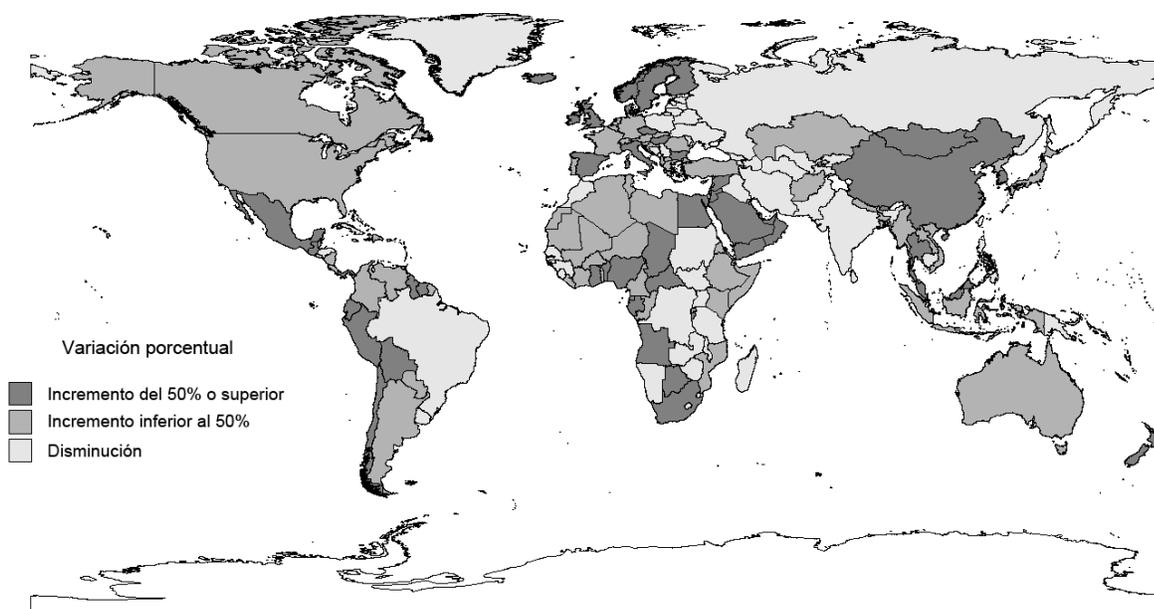
¹ Los “migrantes internacionales” son personas que viven fuera de su país de nacimiento o ciudadanía.

24. Más de dos tercios del crecimiento de la población de migrantes que tuvo lugar en Asia durante el período 2000-2013 ocurrió en Asia Occidental, que aumentó de 19 a más de 33 millones debido a la demanda de trabajadores con contrato en los países productores de petróleo. Asia Sudoriental, que incluye economías que crecen con rapidez como Malasia, Singapur y Tailandia, también registró un marcado incremento en el número de migrantes internacionales de 2000 a 2013 (véase el mapa 2).

25. Entre 2000 y 2009, la población mundial de migrantes aumentó en aproximadamente 4,6 millones al año, más del doble del incremento anual registrado durante la década anterior (2 millones). Durante el primer decenio del siglo XXI, Asia registró el incremento más importante en el número de migrantes internacionales (1,7 millones al año), seguida de Europa (1,3 millones al año) y América del Norte (1,1 millones al año). Asia también experimentó el mayor incremento como región de origen: la población mundial de migrantes procedentes de Asia aumentó un 2,4% al año, seguida de América Latina y el Caribe (1,0 millones), África (0,6 millones) y Europa (0,5 millones).

Mapa 2

Variación en la población de migrantes internacionales, 2000-2013



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, Trends in international migrant stock: the 2013 revision (Base de datos de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/Rev.2013) (pendiente de publicación).

26. De 2010 a 2013, el aumento del número de migrantes internacionales decayó a aproximadamente 3,6 millones al año. Durante ese período, Europa obtuvo el mayor número (1,1 millones al año), seguido de Asia (1,0 millones) y América del Norte (0,6 millones). En África, la población de migrantes registró un incremento anual de 0,5 millones, a pesar de una reducción drástica del número de refugiados.

27. A nivel mundial, el porcentaje de mujeres migrantes se ha mantenido relativamente estable, pasando del 49,1% en 2000 al 48,0% en 2013. De 2000 a 2013, aumentó el porcentaje de mujeres migrantes en Australia y Nueva Zelandia, América del Norte y Europa Occidental, en parte debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres. Por el contrario, el porcentaje de mujeres migrantes en África disminuyó del 47,2% al 45,9%, mientras que en Asia el porcentaje de mujeres migrantes bajó del 45,4% al 41,6% durante el mismo período, debido a la creciente demanda de trabajo manual.

28. El número de migrantes internacionales menores de 20 años aumentó de 30,9 millones en 2000 a 34,9 millones en 2013. Todo ese aumento tuvo lugar en los países en desarrollo. Como consecuencia, el porcentaje mundial de jóvenes migrantes en el mundo en desarrollo subió del 56% en 2000 al 62% en 2013. De 2000 a 2013, Asia acogió el mayor número de jóvenes migrantes (casi 3,1 millones). Por el contrario, en América del Norte, el número de migrantes internacionales menores de 20 años disminuyó en 0,6 millones durante el mismo período. En 2013, el porcentaje más alto de migrantes menores de 20 años entre todos los migrantes se registró en África (30%), seguida de América Latina y el Caribe (24%).

29. Según el Compendio Mundial de la Educación, publicado anualmente por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cerca de 3,6 millones de estudiantes de educación superior estaban estudiando fuera de su país de nacimiento en 2010, lo que representa un aumento del 29% en comparación con 2007.4 Mientras que América del Norte y Europa siguieron acogiendo a la mayoría de los estudiantes internacionales en 2010, las modalidades de movilidad de los estudiantes internacionales se han ido diversificando, lo que se ha traducido en una proporción mayor de estudiantes extranjeros que estudian en Asia y Oceanía. El aumento de estudiantes que estudian en el extranjero refleja la mundialización de la educación superior y la movilidad de los muy instruidos.

30. Desde 2000, el número de refugiados en todo el mundo ha permanecido relativamente estable, manteniéndose en aproximadamente 15,7 millones. Sin embargo, el porcentaje de refugiados en los países en desarrollo aumentó de un 80% hace diez años a un 87% en 2012. El conflicto en la República Árabe Siria dio lugar a cerca de 1,5 millones de refugiados registrados en julio de 2013.⁴ La continua presencia de situaciones de refugiados extensas y duraderas constituye un duro recordatorio de que cruzar fronteras internacionales no es una opción, sino la única alternativa viable para millones de personas.

31. Los factores ambientales pueden ser impulsores importantes de la migración, aunque actualmente no suelen ser la única razón por la que las personas se desplazan. Quienes cruzan las fronteras internacionales por tales razones no gozan de la protección internacional que se concede a los refugiados. Las políticas que abordan la migración en el contexto de las modificaciones del medio ambiente pueden ayudar a las personas a huir de situaciones de vulnerabilidad y a crear comunidades más fuertes. Por definición, la migración puede ser una importante

⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "Inter-agency regional response for Syrian refugees – Egypt, Iraq, Jordan, Lebanon, Turkey – 27 June – 3 July 2013". Disponible en reliefweb.int.

estrategia de adaptación para comunidades vulnerables a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.⁵

32. Por su naturaleza, es difícil obtener cifras sobre la migración irregular. En los Estados Unidos de América, uno de los pocos países que proporciona información actualizada periódicamente, se estima que el número de migrantes internacionales que no se encuentran en una situación jurídica ordinaria es de más de 11 millones.⁶ Otros países con 500.000 migrantes o más en situación irregular son Italia, Malasia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Tailandia..

B. Corrientes migratorias recientes por países⁷

33. En 2011, el número de migrantes a largo plazo que llegaron a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) alcanzó los 3,8 millones de personas, cifra que fue similar a los niveles de 2009 y 2010, pero se mantuvo un 13% por debajo del máximo de 4,4 millones registrado en 2007. Mientras que el número de extranjeros que llegan a Europa Meridional ha descendido drásticamente desde 2007, los niveles de inmigración en la mayoría de los países de la OCDE han experimentado poca fluctuación, lo que indica que, aunque la crisis económica y financiera ha tenido un efecto en las corrientes a algunos países, algunos impulsores subyacentes, como las políticas de migración, las redes de migrantes y el cambio demográfico, siguen siendo determinantes para la migración.⁸

34. La crisis económica y financiera ha tenido un efecto considerable en la salida de ciudadanos de la mayoría de los países afectados. De 2007 a 2011, la salida de ciudadanos procedentes de Grecia y España a países de destino europeos y otros de la OCDE se duplicó, mientras que el número de ciudadanos que dejaron Irlanda aumentó un 80%.

35. La reunificación familiar sigue siendo la categoría administrativa predominante para los inmigrantes que entran en los países de la OCDE.⁹ En 2011, más de 1,3 millones de inmigrantes llegaron en calidad de familiares, lo que representa cerca de un tercio del total de las entradas. El segundo grupo más grande de inmigrantes a países de la OCDE, casi 1 millón de personas o el 25% del total en 2011, fueron aquellos que se desplazaron en virtud de regímenes de libre circulación (principalmente entre los países de la Unión Europea) y que, por lo tanto, no se pudieron clasificar en función del objetivo principal de la migración. Aproximadamente una sexta parte de todos los inmigrantes a países de la OCDE (cerca de 680.000 personas) entraron en el país por motivos de empleo. Esos trabajadores estaban acompañados por casi 290.000 familiares en 2011. En los últimos cinco años, unas 300.000 personas fueron admitidas anualmente en países

⁵ Oficina Gubernamental para la Ciencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, *Foresight: Migration and Global Environmental Change* (Londres, 2011).

⁶ J. Passel y D. Cohn, "Unauthorized immigrants: 11.1 million in 2011" (Washington D.C., Pew Research Hispanic Center, 2012.).

⁷ La cobertura geográfica de este análisis es limitada debido a la escasez de datos sobre las corrientes migratorias.

⁸ OCDE, *International Migration Outlook 2013*.

⁹ Muchos inmigrantes que en un principio entran a través de programas de reunificación familiar, acaban accediendo al mercado de trabajo.

de la OCDE como refugiados o por otros motivos humanitarios, lo que representa alrededor del 7% del total de las llegadas.

36. Las corrientes migratorias más importantes entre los países en desarrollo se encuentran Asia, sobre todo entre Asia Meridional y Asia Sudoriental, y en países que pertenecen al Consejo de Cooperación del Golfo. Solo en 2010, los países asiáticos expedieron aproximadamente 2,2 millones de permisos de trabajo, frente a los 1,5 millones expedidos en 2005. Los destinos de la inmensa mayoría de esos trabajadores fueron la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Al mismo tiempo, países de Asia Sudoriental como Malasia y Tailandia han adquirido importancia como destinos para los migrantes en busca de trabajo.

37. Los principales países de origen de los migrantes asiáticos en busca de trabajo son Filipinas, la India e Indonesia. Mientras que en Filipinas el número anual de permisos de trabajo expedidos aumentó de cerca de 600.000 en 2000 a más de 900.000 en 2010, la India e Indonesia no se convirtieron en países de origen importantes hasta después de 2004 y en 2008 alcanzaron su nivel máximo, con más de 800.000 salidas de ciudadanos anuales de cada país. Los migrantes en busca de trabajo procedentes de Bangladesh, la India y el Pakistán son principalmente hombres y la mayoría se dirigen a los países que pertenecen al Consejo de Cooperación del Golfo, mientras que los trabajadores migratorios procedentes de Indonesia, Filipinas y Sri Lanka son en su mayoría mujeres y trabajan en un abanico de países más amplio.

C. Migración y futuros cambios demográficos

38. En las regiones desarrolladas, la migración neta desempeña una función cada vez más importante para mantener el crecimiento de la población. De 1990 a 2000, la migración neta superó el aumento natural, siendo el impulsor principal del crecimiento de la población, una tendencia que continúa hoy en día. Entre 2020 y 2030, se estima que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones en regiones desarrolladas será negativa. No obstante, aunque la migración neta no sea suficiente para contrarrestar la disminución de la población, contribuirá a ralentizar la tasa de disminución.

39. Entre 2000 y 2010, las regiones en desarrollo sumaron 775 millones de personas aproximadamente a causa del aumento natural y perdieron 35 millones de personas debido a la emigración neta. Aunque las regiones en desarrollo seguirán experimentando emigración neta, esta circunstancia no tendrá un efecto considerable en el tamaño de la población en un futuro inmediato.

40. En las regiones desarrolladas, el número de personas de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años alcanzó su máximo en 2010 y podría disminuir en 43 millones en 2030. A su vez, se estima que la población en edad laboral de las regiones en desarrollo aumentará en casi 1.000 millones entre 2010 y 2030. Tales contrastes demográficos seguirán siendo un importante impulsor de la migración en los próximos decenios.

41. Se prevé que la migración neta contribuirá a retrasar los efectos del envejecimiento de la población en las regiones desarrolladas. Sin embargo, se prevé que la tasa de dependencia (la población que depende de la edad, menor de 20 años o mayor de 65 años, dividida entre la población en edad laboral, de edades

comprendidas entre 20 y 64 años) aumentará en las regiones desarrolladas en los próximos decenios a pesar de la entrada de migrantes.

III. Coherencia, promoción de alianzas y coordinación

42. La migración afecta tanto a los migrantes como a los no migrantes en los países de origen, de tránsito y de destino. Algunos efectos se aprecian directamente a nivel de los hogares y otros en las comunidades o en las economías nacionales. Pese a los altos niveles de desempleo registrados en algunos países, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados necesitan trabajadores extranjeros con diferentes conocimientos especializados para afrontar la grave escasez en sus mercados de trabajo.

43. La contribución que realizan las comunidades de migrantes y de la diáspora recibe un reconocimiento cada vez mayor en los países de destino y de origen, en forma de remesas de fondos, innovación, comercio e inversión, y mediante la transferencia de tecnología, conocimientos especializados y otros conocimientos. Los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones han hecho posible que los migrantes fortalezcan los lazos con sus países de origen.

A. Efectos en los países de destino

44. Un estudio reciente de la OCDE observó que los migrantes internacionales aportaban más en impuestos y contribuciones sociales de lo que recibían en concepto de prestaciones individuales. Dado que percibían salarios más bajos, los nacidos en el extranjero aportaban menos en impuestos que los nacidos en el país. No obstante, también recibían menos prestaciones.⁸

45. La inmigración suele tener poco efecto en los salarios y el empleo de la población general de un país de destino. No obstante, puede reducir las oportunidades de salario y empleo para los trabajadores poco calificados nacidos en el país o para los antiguos inmigrantes, si los nuevos inmigrantes se convierten en sustitutos de trabajadores que también están poco calificados.

46. Los datos indican que la migración internacional redujo la desigualdad de ingresos en el Canadá debido a la alta proporción de inmigrantes muy calificados en el país.¹⁰ De 1990 a 2006, la inmigración a los Estados Unidos tuvo a lo sumo un modesto efecto negativo a largo plazo en los salarios reales de los trabajadores del país con menor nivel de educación.¹¹

47. Los migrantes procedentes de Nicaragua tuvieron un efecto positivo en los ingresos medios de Costa Rica; los ingresos en los sectores con la concentración de migrantes más alta, en concreto el servicio doméstico, la construcción y la agricultura, aumentaron más rápidamente que los ingresos en los otros sectores.¹²

¹⁰ A. Aydemir y G. Borjas, "Comparative analysis of the labor market impact of international migration: Canada, Mexico and the United States", National Bureau of Economic Research Working Paper núm. 12327 (Washington D.C., 2006).

¹¹ G.I.P. Ottaviano y G. Peri, "Rethinking the effects of immigration on wages", National Bureau of Economic Research Working Paper núm. 12497 (Washington D.C., 2012).

¹² T.H. Gindling, "South-South migration: the impact of Nicaraguan immigrants on earnings, inequality and poverty in Costa Rica", *World Development*, vol. 37, núm. 1 (enero de 2009).

En cambio, los trabajadores migratorios en Malasia tuvieron un efecto negativo pequeño pero mensurable en los ingresos reales del sector de la producción.¹³

48. Una percepción errónea habitual es que cada trabajo que tiene un inmigrante significa un trabajo menos para un trabajador nacido en el país. Un estudio reciente que incluyó 14 países de destino y 74 países de origen de la OCDE para el período comprendido entre 1980 y 2005 demostró que la inmigración aumenta el empleo en relación de uno a uno, lo cual no implica el desplazamiento de los trabajadores del país.¹⁴ La inmigración tiende a aumentar la producción económica total: al aumentar la demanda interna de bienes y servicios, los migrantes crean empleo. En los Estados Unidos, por ejemplo, se descubrió que los inmigrantes contribuyeron al 32% del crecimiento del producto interno bruto en el período comprendido entre 2000 y 2007.¹⁵

49. Los migrantes también contribuyen como empresarios, al poner en marcha negocios y emplear a otras personas. En los países de la OCDE, la iniciativa empresarial fue ligeramente más alta entre los inmigrantes que entre los nacidos en el país, aunque con variaciones marcadas por país de origen y país de destino y con el paso del tiempo. De 1998 a 2008, los trabajadores por cuenta propia nacidos en el extranjero y propietarios de empresas pequeñas y medianas crearon, de media, entre 1,4 y 2,1 trabajos adicionales.¹⁶

50. Los inmigrantes representan un factor importante y cada vez mayor para la innovación y la iniciativa empresarial, especialmente en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Desde 1975, las patentes obtenidas en los Estados Unidos por personas de origen chino o indio pasaron de menos del 2% al 9% y el 6%, respectivamente, mientras que las patentes registradas por inventores de origen europeo disminuyeron del 90% al 76%.¹⁷

B. Efectos en los países de origen

Mercados de trabajo

51. Durante los últimos diez años, el número de migrantes muy calificados (por ejemplo, estudiantes de posgrado, profesionales, médicos, expertos en tecnología de la información, empresarios e inversores) ha aumentado de manera constante, dado que los niveles de educación y conocimientos especializados han mejorado y la competencia mundial por el capital humano se ha intensificado. Los datos recientes también revelan una migración importante de personas con talento y con estudios entre los países en desarrollo.

¹³ P. Athukorala y E.S. Devadason, "The impact of foreign labor on host country wages: the experience of a Southern host, Malaysia", *World Development*, vol. 40, núm. 8 (agosto de 2012).

¹⁴ F. Ortega y G. Peri, "The causes and effects of international labor mobility: evidence from OECD countries 1980-2005", documento de investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2009/06 (abril de 2009).

¹⁵ R. Puentes *et al.*, "Towards an assessment of migration, development and human rights links: conceptual framework and new strategic indicators", Peoples' Global Action on Migration, Development, and Human Rights, IV Global Forum (Ciudad de México, noviembre de 2010).

¹⁶ OCDE, *International Migration Outlook 2011*.

¹⁷ W. Kerr, "U.S. High-skilled immigration, innovation, and entrepreneurship: empirical approaches and evidence", documento de sesión de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2013).

52. Numerosos estudios demuestran los efectos negativos de la emigración de las personas muy calificadas (la denominada “fuga de cerebros”), y se aprecia que la pérdida de capital humano perjudica la prestación de servicios básicos, agota los recursos fiscales y reduce el crecimiento económico en algunos contextos. Los países pequeños en desarrollo que cuentan con un número relativamente escaso de profesionales son los más afectados por la emigración de los trabajadores muy calificados. La emigración de personal docente y personal de atención de la salud ha debilitado la prestación de servicios en algunos países.

53. La emigración puede también provocar una presión alcista en los salarios y disminuir el desempleo o el subempleo en los países de origen, especialmente en momentos de alto nivel de desempleo y estancamiento económico. Por ejemplo, es posible que la emigración de mexicanos a los Estados Unidos entre 1970 y 2000 haya causado un aumento del 8% en los salarios nominales en México.¹⁸

Diáspora, transferencia de conocimiento y remesas de fondos sociales

54. Las comunidades de la diáspora pueden influir en la creación de mercados para los productos fabricados en sus países de origen. Por ejemplo, los empresarios nacidos en la República de Corea han contribuido a introducir en los Estados Unidos coches y productos electrónicos fabricados en la República de Corea. Del mismo modo, un estudio basado en el Canadá ha observado que la duplicación de la migración de personas con conocimientos especializados procedentes de Asia coincidió con un aumento del 74% en las importaciones asiáticas al Canadá.¹⁹

55. Las redes de diáspora son desde hace mucho tiempo conductos para la transmisión de conocimientos, información y conocimientos técnicos del país de destino al país de origen. Los investigadores, los científicos y los expertos en tecnología que viven en el extranjero pueden propiciar un “rescate de cerebros” en sus países de origen, si las perspectivas de migrar animan a las personas a mejorar su educación y sus conocimientos especializados con miras a un posible desplazamiento.²⁰

56. Los migrantes que han tenido éxito como empresarios en sus países de destino desempeñan una función importante en las corrientes de inversión extranjera directa. Las comunidades de la diáspora pueden ser una fuente directa de este tipo de inversión y también intermediarios eficaces para canalizar la inversión extranjera directa hacia los países de origen.

57. Varios países han elaborado políticas y programas para alentar a las poblaciones de la diáspora a realizar más inversiones financieras en sus países de origen. Las estrategias incluyen, entre otras, el acceso a información sobre las oportunidades de inversión, la facilitación de conexiones con las redes de empresas del país de origen y la inversión en infraestructura pública a fin de apoyar proyectos

¹⁸ P. Mishra, “Emigration and wages in source countries: evidence from Mexico”, *Journal of Development Economics*, vol. 82, núm. 1 (enero de 2007).

¹⁹ K. Head y J. Ries, “Immigration and trade creation: econometric evidence from Canada”, *Canadian Journal of Economics*, vol. 31, núm. 1 (1998); R.E.B. Lucas, “Diaspora and development: highly skilled migrants from East Asia”, preparado para el Banco Mundial (2001).

²⁰ Véase, por ejemplo: B. Xiang, “Towards sustainable ‘brain circulation’: what India and China can learn from each other”, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Asia (2006); y C. Wescott, “Promoting exchanges through diasporas”, Seminario del Grupo de los Veinte sobre los desafíos demográficos y la migración (2005).

de inversión extranjera directa. En la India, por ejemplo, se han adoptado iniciativas como la oferta de privilegios fiscales a expatriados que utilizan bancos indios para sus ahorros, la organización de una conferencia de expatriados anual y el establecimiento de un ministerio independiente para formalizar su interacción con la diáspora.

58. En China, una política de larga duración fomenta el retorno de emigrantes muy calificados y promueve los lazos entre los expatriados y sus países de origen.²¹ En algunos países en desarrollo, los migrantes que regresan del extranjero tienen más probabilidades de llegar a ser empresarios que los no migrantes, debido en parte al capital humano y al dinero que ahorraron en el extranjero.

59. Los países de origen también se benefician de las ideas, las actitudes y los comportamientos de los migrantes retornados. Las remesas de fondos sociales pueden fomentar la creación de un entorno propicio para el desarrollo de iniciativas en el país de origen. Por ejemplo, la diáspora india ha conseguido mejorar la eficiencia de la burocracia en el país de origen y facilitar las reformas económicas.

Remesas de fondo

60. Las comunidades transnacionales pueden tener efectos positivos en el desarrollo de sus países de origen, especialmente por medio de las transferencias financieras. En 2012, las remesas de fondos registradas a los países en desarrollo alcanzaron un nivel sin precedentes de 401.000 millones de dólares.²² La India, China, Filipinas y México, en orden descendente, son los mayores receptores de remesas de fondos de migrantes, si bien países más pequeños como Tayikistán, Liberia, Kirguistán, Lesotho y la República de Moldova, también en orden descendente, reciben la mayoría como porcentaje del producto interno bruto.

61. Las remesas de fondos a los países en desarrollo descendieron un 4,8% en 2009 durante la crisis financiera, tras aumentar un 16,5% y un 22,9% en los dos años anteriores. No obstante, se recuperaron rápidamente y se prevé que aumenten un 8,8% de promedio anual durante los próximos tres años, llegando a alcanzar 515.000 millones en 2015.²²

62. Aunque los costos mundiales de transferencias de remesas de fondos disminuyeron entre 2008 y 2010, esa tendencia se ha detenido y se ha invertido desde entonces, y el promedio mundial sigue siendo de aproximadamente el 9%.²³ Este resultado sugiere que el compromiso de reducir los costos de las transferencias de las remesas de fondos del 10% al 5% en cinco años (el objetivo “5 por 5”, aprobado primero por el Grupo de los Ocho en 2009 y ratificado por el Grupo de los Veinte en 2011) requiere un impulso renovado. Entre los factores que contribuyen a los elevados costos de las remesas de fondos en algunas regiones cabe citar la escasa competitividad, la falta de transparencia y los obstáculos reglamentarios.

63. Las remesas de fondos aumentan los ingresos de las familias y a menudo se gastan en necesidades de subsistencia básicas, como alimentos, vivienda y ropa, y

²¹ D. Kapur, “Ideas and economic reforms in India: the role of international migration and the Indian diaspora”, *India Review*, vol. 3, núm. 4 (octubre de 2004).

²² Banco Mundial, Unidad de Migración y Remesas, Grupo de Análisis de las Perspectivas de Desarrollo, Migration and development brief, No. 20. Disponible en worldbank.org.

²³ Banco Mundial, “Remittance prices worldwide”, núm. 5 (marzo de 2013). Disponible en remittanceprices.worldbank.org.

en bienes duraderos. Las remesas de fondos también se utilizan para pagar la salud y la educación, mejorando directamente el capital humano. Las remesas de fondos que se gastan o se invierten en los países de origen ayudan a generar ingresos y empleo. No obstante, las remesas de fondos por sí solas no son suficientes para garantizar inversiones y ahorros por parte de las familias que reciben dichas remesas: el entorno financiero en los países de origen debe ser favorable a la inversión, y los migrantes deben poder confiar en el gobierno y las instituciones.

64. Las remesas de fondos son corrientes de inversiones privadas y no deben confundirse con la asistencia oficial para el desarrollo. Dada la selectividad de la migración y la desigual distribución de las remesas de fondos, solo se pueden beneficiar algunas comunidades, familias o personas.

C. Efectos en los niños y las familias

65. Los niños se ven afectados por la migración de diversas maneras: como migrantes ellos mismos, quedándose en sus países de origen o naciendo de padres migrantes en los países de destino. Un número cada vez mayor de niños y adolescentes están migrando en busca de mejores niveles de vida, reunificación familiar, educación y seguridad.

66. Aunque la migración puede ser una experiencia fortalecedora, los jóvenes son especialmente vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso durante todas las etapas de la migración. Los niños no acompañados y separados de sus padres o tutores corren mayores riesgos. Los niños en el contexto de la migración irregular se enfrentan a numerosas dificultades, como la detención, la deportación (la propia o la de sus padres) y la falta de acceso a derechos y servicios básicos, entre ellos el registro del nacimiento, la educación, la atención médica y la vivienda.

67. En los países de origen, la migración puede ser un vector del empoderamiento de las niñas y la igualdad entre los géneros (por ejemplo, al aumentar la tasa de escolarización de las niñas), principalmente como consecuencia de las remesas de fondos enviadas al hogar. No obstante, la migración también puede reforzar las desigualdades existentes entre los géneros si, en la ausencia de uno o ambos padres, las niñas y los niños se ven obligados a asumir responsabilidades como principal cuidador o sostén de la familia, lo cual puede llevar a los niños al abandono escolar. Los adolescentes son particularmente vulnerables a los problemas emocionales y psicosociales asociados con la separación de los padres.

68. Cuando los migrantes pierden el contacto con sus familias, las presiones derivadas de la separación familiar no compensan las ganancias económicas de las remesas de fondos u otros beneficios derivados de la migración.²⁴ La migración también afecta a las personas de edad avanzada que se quedan atrás. Las personas mayores, al asumir el cuidado infantil y las responsabilidades familiares, permiten que los miembros más jóvenes de la familia busquen empleo en el extranjero.

²⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Impact of labour migration on ‘children left behind’ in Tajikistan”. Disponible en unicef.org/tajikistan/resources_18660.html.

IV. Hacia un programa mundial de políticas

69. Cada vez está más extendida la opinión de que la migración es un componente esencial del desarrollo mundial en el siglo XXI. Las acciones deben centrarse en facilitar la movilidad internacional, proteger y respetar los derechos humanos de los migrantes y sus familias y crear vías de migración normales, seguras y organizadas que reflejen las realidades del mercado de trabajo. Así como las personas tienen el derecho de salir de su propio país y volver a entrar en él, los Estados tienen el derecho soberano de regular la entrada y la estancia de extranjeros en sus territorios.

A. Hincapié en las aportaciones de la migración a la vez que se afirman y se protegen los derechos de los migrantes

Evaluación

70. Todas las personas, sin discriminación, deberían poder ejercer sus derechos humanos y laborales fundamentales. No obstante, en la práctica, muchos migrantes se enfrentan a barreras que les impiden ejercer sus derechos humanos y acceder a los servicios básicos y de protección social.

71. Las acciones orientadas a respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de los migrantes se ven dificultadas por las deficiencias existentes en el establecimiento de reglamentos y facilidades para la migración. Son pocos los Estados que cuentan con marcos legislativos y normativos adecuados o con personal capacitado para facilitar la migración regular y reducir la incidencia de la migración irregular. Cuando las vías de migración no consiguen reflejar las necesidades del mercado de trabajo, los migrantes tienen más tendencia al movimiento irregular. Los migrantes que se encuentran en una situación irregular se enfrentan a un mayor riesgo de explotación y abuso; también tienden a carecer de acceso a los servicios básicos y corren el riesgo de ser detenidos.

72. Los adelantos en el conocimiento de las numerosas aportaciones que la migración realiza en favor del desarrollo no han evolucionado a la par de la percepción pública. De hecho, la idea de que la migración es algo anormal, y no una parte esencial del desarrollo, sigue estando generalizada. Tras la crisis financiera y económica mundial, los sentimientos en contra de los inmigrantes han impulsado en algunos casos la discriminación y la violencia contra los migrantes. Se necesita una mayor concienciación pública en lo que atañe a los derechos humanos de los migrantes y las aportaciones de los migrantes mediante su trabajo, sus conocimientos especializados y otros conocimientos, sus ideas y sus valores.

Recomendaciones

73. Los Estados Miembros deberían reafirmar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, teniendo en cuenta la edad, el género y la familia, así como las vulnerabilidades específicas. Con ese objetivo, los Estados deberían ratificar y aplicar los instrumentos básicos de derechos humanos y laborales internacionales, en particular aquellos que se ocupan de proteger a los trabajadores migratorios, como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990 y el Convenio relativo a los trabajadores migrantes (revisado 1949) (Convenio núm. 47), el Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la

igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (Convenio núm. 143) y el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (Convenio núm. 189) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es necesario reforzar las medidas relacionadas con la ejecución de la ley y la justicia penal que responden a actos de xenofobia y discriminación en contra de los migrantes. Ningún migrante debería padecer tratos crueles, inhumanos o degradantes y todos deberían tener un acceso efectivo a los mecanismos de denuncia y los recursos judiciales.

74. Los Estados Miembros deberían informar mejor a la opinión pública sobre la contribución de los migrantes a las sociedades de acogida y de origen y atajar las ideas equivocadas sobre la migración. Estas medidas se podrían reforzar a través de planes de acción nacionales elaborados en colaboración con el sector privado, los medios de comunicación y las organizaciones que representan a los migrantes, a los empleadores y a los trabajadores.

75. Algunos grupos de migrantes se enfrentan a vulnerabilidades y discriminación específicas. Los Estados Miembros deberían garantizar el acceso de los niños a todos los derechos de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. El interés superior del niño debe ser siempre una prioridad. La detención de niños migrantes constituye una violación de los derechos del niño. Las mujeres migrantes deben estar protegidas contra la discriminación basada en el género y la violencia en todas las etapas del proceso de migración y en el lugar de trabajo. Se debería prestar especial atención a las necesidades de los migrantes en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

76. Se debe proteger a los trabajadores migratorios del abuso y la explotación en los mercados de trabajo estructurados o no estructurados, independientemente de cuál sea su condición de migrante. Entre las medidas necesarias se encuentran aplicar las leyes que rigen el trabajo de menores, permitir que los trabajadores migratorios cambien de empleador una vez que llegan a su país de destino, garantizar un trato equitativo en materia de salario y condiciones de trabajo, establecer un sistema que reconozca los diplomas y las competencias, y regular y controlar las agencias de contratación. Se debería mejorar la transferibilidad de las prestaciones de la seguridad social para migrantes mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.

77. Los Estados deben abordar los problemas de protección que afectan a los migrantes que se encuentran en situación jurídica irregular, entre ellos el acceso a los servicios de atención a la salud, a la educación, a una vivienda adecuada y a documentos esenciales, como, por ejemplo, el registro del nacimiento de sus hijos. Debería estudiarse la posibilidad de regularizar a los migrantes indocumentados que estén bien integrados o que no puedan regresar a sus países de origen, o cuando los miembros de la familia se encuentren en una situación jurídica diferente. Se deben ampliar las oportunidades para la migración regular, especialmente para los trabajadores migratorios poco calificados. Los Estados deben buscar alternativas a la reclusión administrativa de los migrantes regulares, en particular los niños. Además, los Estados y otros interesados deberían difundir información sobre el uso de las vías de migración regular.

78. Es necesario seguir adoptando amplias medidas en contra de la trata de personas y el tráfico de migrantes, y se deberían reforzar los programas destinados a ayudar a los migrantes y a las víctimas de la trata. Las personas que se han visto obligadas a desplazarse a causa de la inseguridad y el conflicto, o que corren riesgo de tortura o persecución al volver a su país, deben recibir protección frente a la

devolución. Se debería contemplar el acceso de los refugiados a los planes de migración laboral temporal.

B. Refuerzo de la base empírica²⁵

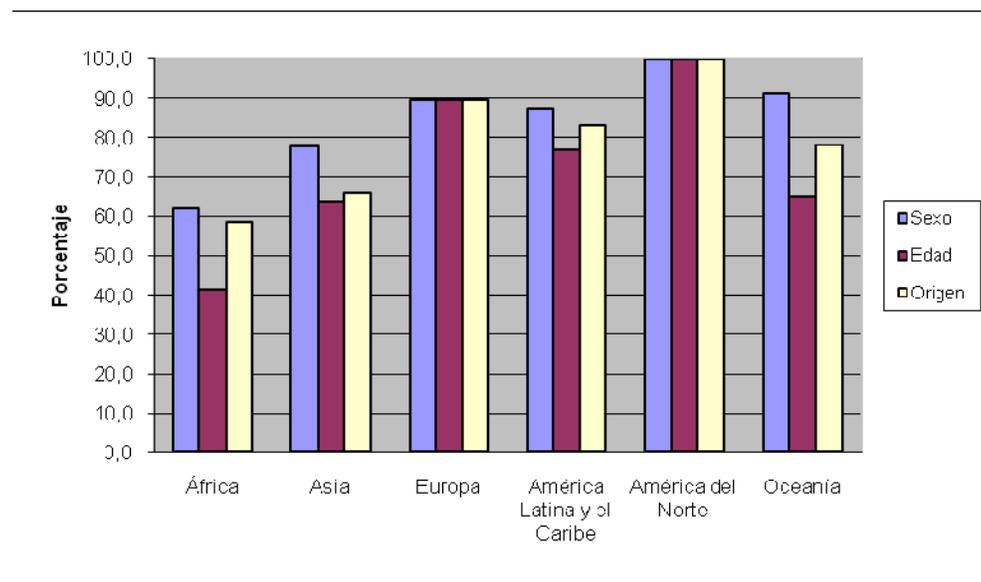
Evaluación

79. En la mayoría de los países en desarrollo, la principal fuente oficial de datos relativos a la migración es el censo de población, que proporciona información limitada sobre las poblaciones migrantes una vez cada diez años; no obstante, los censos no ofrecen información sobre la migración circular y temporal.

80. Desde 1995, la mayoría de los países (80%) han informado sobre el número total de hombres y mujeres migrantes que residen dentro de sus fronteras al menos una vez. Son menos los países (75%) que proporcionan información sobre los migrantes internacionales por país de nacimiento o nacionalidad, y menos aún (alrededor de dos tercios) los que informan sobre la edad de los migrantes. El 66% de los países de Asia y el 59% de los países de África proporcionan información sobre el origen. Solo 4 de cada 10 países africanos proporcionan información sobre la edad de los migrantes (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

Porcentaje de países en relación con los cuales se dispone de información sobre las principales características de los inmigrantes



Fuente: Naciones Unidas (2013), Trends in International Migrant Stock: the 2013 Revision (pendiente de publicación).

81. La elaboración de políticas eficaces requiere datos pormenorizados sobre las poblaciones y las corrientes migratorias internacionales, la situación jurídica, el nivel de educación y conocimientos especializados, la duración de la estancia y la

²⁵ Véase la resolución 2013/1 en *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2013, suplemento núm. 5 (E/2013/25)*.

integración económica, social y jurídica. También se necesita información sobre la distribución ocupacional, las condiciones de trabajo, los salarios, el acceso a los servicios y las condiciones de seguridad y de salud. Sigue habiendo muchos problemas para reunir datos sobre los migrantes que se encuentran en una situación jurídica irregular. Asimismo, se necesitan urgentemente indicadores de derechos humanos relativos a la migración.

82. Unos datos más exactos facilitarían la evaluación de las necesidades del mercado de trabajo, los planes de protección social, las aportaciones de las comunidades diáspora y los efectos de la migración y de las iniciativas de desarrollo. Se puede trabajar con más empeño para reforzar los sistemas vigentes de reunión y análisis de datos y para adoptar nuevas medidas cuando sea necesario.

Recomendaciones

83. El diálogo de alto nivel que se celebrará en 2013 deberá fomentar el desarrollo sostenido de la capacidad a fin de generar y mantener datos sobre la migración oportunos y comparables y de mejorar los sistemas de información pertinentes. Esos datos deberían reunirse de conformidad con las normas internacionales de privacidad y protección.

84. Los censos de población deberían incluir cuestiones fundamentales sobre la migración, como el país de nacimiento, el país de nacionalidad y el año o el período de llegada.²⁶ Las tablas de múltiple entrada del censo deberían incluir variables como la edad, el sexo y los niveles de educación y de conocimientos especializados.

85. Siempre que sea factible, las cuestiones de migración deberían estar incluidas en las encuestas nacionales sobre la población activa, los estudios de medición de los niveles de vida, las encuestas a base de indicadores múltiples y las encuestas de demografía y salud. Si no se pueden integrar módulos de migración en los programas de encuestas existentes, puede que sean necesarias encuestas específicas en materia de migración.

86. Es necesario aprovechar mejor los datos administrativos existentes y se deberían desarrollar normas para su recopilación. Fuentes administrativas útiles para el estudio de la migración son, por ejemplo, las solicitudes de visados y las decisiones relacionadas, la información sobre los permisos de trabajo, las decisiones sobre la concesión de asilo y los sistemas de entrada y de salida. Esas fuentes son especialmente pertinentes a la hora de determinar las razones que impulsan a la migración.

87. La cooperación internacional, en particular el intercambio de información estadística entre los países de origen y de destino, es fundamental para mejorar los datos sobre la migración. Se pueden generar, por ejemplo, perfiles de las diásporas mediante la utilización de los datos del censo y administrativos de los principales países de destino.

²⁶ Véase también Center for Global Development, *Migrants Count: Five Steps toward Better Migration Data* (Washington D.C., 2009).

C. Integración de la migración en las estrategias nacionales de desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015

Evaluación

88. Existen pocos planes nacionales de desarrollo que contemplen la migración. Aquellos que la mencionan suelen centrarse en el control de la inmigración, la migración irregular y la trata de personas en lugar de reconocer también los beneficios que la migración aporta al desarrollo. Como consecuencia, las iniciativas de migración y desarrollo siguen siendo dispersas, carecen de fondos suficientes, no cuentan con la implicación nacional necesaria y tienen unas proporciones y una repercusión limitadas. Casi nunca se reconoce el potencial de desarrollo que ofrecen algunos grupos concretos de migrantes, como los trabajadores semicalificados o con baja calificación, las diásporas, los migrantes retornados y los refugiados.

Recomendaciones

89. El diálogo de alto nivel brinda una oportunidad para presentar un caso convincente sobre los efectos de la migración en el desarrollo. Aprovechando el impulso generado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, debería integrarse la migración dentro de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

90. Debería fomentarse la inclusión de la migración en las estrategias y los planes de desarrollo nacionales y subnacionales, como son las estrategias de reducción de la pobreza y los programas nacionales de acción para la adaptación. Es necesario adoptar políticas coherentes de migración de trabajadores y de empleo que permitan una correspondencia más eficaz entre la oferta y la demanda de trabajo tanto para los trabajadores muy calificados como para los poco calificados. Entre otras medidas, cabría contemplar la ampliación de las oportunidades de migración temporal o permanente de los trabajadores poco calificados.

91. Los Estados deberían garantizar el reconocimiento mutuo de las aptitudes extranjeras, basándose en los seis convenios de la UNESCO y otra labor conexas llevada a cabo en materia de reconocimiento de las calificaciones. Los países de origen y de destino podrían crear programas o planes de educación conjuntos que reflejen las necesidades de los mercados de trabajo nacionales y extranjeros y proporcionar información sobre las oportunidades de empleo en el extranjero.

92. Debería mejorarse el marco regulador de los servicios financieros a fin de reducir los costos de las transferencias de remesas de fondos, en particular en las zonas rurales. Se deberían eliminar los obstáculos a la entrada a los mercados, como los acuerdos de exclusividad y las estructuras de incentivos tergiversadas. Las alianzas público-privadas pueden mejorar la interoperabilidad de los servicios de transferencias de remesas de fondos por parte de los bancos, las redes de servicios postales, los operadores de telecomunicaciones y las instituciones de microfinanciación. Se podrían desarrollar nuevos productos financieros, como los microseguros, para responder a las necesidades específicas de los migrantes.

93. Se necesita una mayor cooperación entre los países de origen y de destino a fin de aprovechar las aportaciones de las diásporas, en particular la inversión y el comercio. Una cooperación concreta y sostenida entre los ministerios pertinentes, las embajadas, las asociaciones de la diáspora, las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del desarrollo y el sector privado puede apoyar a los

grupos de la diáspora. Las comunidades de la diáspora también pueden desempeñar una función constructiva en los países de origen mediante el retorno temporal de ciudadanos calificados para ayudar en situaciones posteriores a conflictos y a través de la votación fuera del país.

D. Refuerzo del diálogo, la cooperación y la coherencia a todos los niveles

Evaluación

94. La Asamblea General examina periódicamente la cuestión de la migración internacional y el desarrollo y la protección de los derechos humanos de los migrantes, en el marco de su examen de la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El Consejo Económico y Social tiene en cuenta dichos asuntos en los resultados del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

95. El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo ha fomentado el diálogo y la cooperación en el ámbito de la migración internacional con medidas prácticas y orientadas a la acción. Ha debatido temas sensibles, como los derechos de los migrantes y la migración irregular, y ha iniciado un intercambio de ideas constructivo con la sociedad civil. A pesar del éxito general del Foro, sigue habiendo problemas a la hora de aplicar sus recomendaciones, garantizar su sostenibilidad a largo plazo y definir su relación con las Naciones Unidas.

96. El Grupo Mundial sobre Migración ha conseguido una mayor coordinación y cooperación interinstitucional en el ámbito de la migración, ha defendido los derechos de los migrantes y ha realizado numerosas aportaciones al Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

97. En 2013, el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación preparó una serie de recomendaciones y resultados para el diálogo de alto nivel. Esta iniciativa, dirigida conjuntamente por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la OIM, presentó un inventario de las lecciones aprendidas desde 2006, los problemas que persisten y una visión conjunta para las acciones futuras, y también realizó importantes aportaciones para el presente informe.

98. La cooperación regional en el ámbito de la migración ha aumentado considerablemente en los últimos años. Las comunidades económicas regionales han experimentado un renovado interés en la aplicación de las disposiciones relativas a la libre circulación de los trabajadores y han empezado a prestar una especial atención a los efectos de la migración en el desarrollo. La Unión Europea, por ejemplo, reconoce entre sus principios fundacionales la libre circulación de sus ciudadanos y ha elaborado normas relativas a la transferibilidad de la atención sanitaria y las pensiones. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) también han adoptado medidas que promueven la libre circulación de sus ciudadanos.

99. Desde finales de la década de los ochenta, una amplia variedad de procesos de consulta regionales no oficiales sobre la migración han complementado los mecanismos de integración económica regional. Aunque las prioridades de los procesos de consulta regionales son diferentes, ya que van desde el control de las

fronteras y la lucha contra el tráfico de migrantes hasta la facilitación de la movilidad de la mano de obra, la mayoría de ellos abordan cuestiones relacionadas con la migración y el desarrollo. Al crear confianza, mejorar los conocimientos e intercambiar información y buenas prácticas, estos procesos han contribuido al desarrollo, la práctica y la cooperación en el ámbito de las políticas de migración y han fomentado la convergencia de las perspectivas normativas en algunas regiones.

100. La cooperación también ha aumentado significativamente a nivel bilateral, sobre todo mediante la celebración de acuerdos de trabajo entre los países de origen y de destino. Pese a que dichos acuerdos ofrecen una base para regular las corrientes bilaterales, reducir los movimientos irregulares y evitar los costos excesivos de la migración, las disposiciones no siempre cumplen las obligaciones internacionales, su aplicación sigue siendo desigual y en ocasiones no se establecen con claridad las responsabilidades de supervisión.

Recomendaciones

101. El diálogo de alto nivel debería subrayar la importante función que desempeñan el diálogo y la cooperación en el ámbito de la migración a nivel mundial, regional, bilateral, nacional y local, y fomentar la coherencia de las políticas sectoriales a nivel nacional. Los Estados Miembros deberían utilizar los foros existentes, como los mecanismos de integración regional y los procesos de consulta no oficiales, para promover la cooperación multilateral. Los acuerdos regionales y bilaterales deberían tener por objetivo la protección de los derechos humanos de los migrantes, la mejora del acceso a la protección social, la facilitación del reconocimiento de las titulaciones y las calificaciones, el apoyo a la movilidad de los trabajadores y el fomento de sus efectos en el desarrollo. Es necesario mejorar la cooperación entre los foros bilaterales, regionales y mundiales, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y el Grupo Mundial sobre Migración.

102. El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo podría involucrar de manera sistemática al Grupo Mundial sobre Migración a fin de apoyar sus preparativos y aplicar sus recomendaciones. Los Coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en el país deberían participar activamente en la incorporación de la migración a las iniciativas de desarrollo mediante la programación a nivel de países, el aprovechamiento de los conocimientos especializados y las capacidades de los miembros del Grupo Mundial sobre Migración y del sistema de las Naciones Unidas en general. El Grupo Mundial sobre Migración también desempeña una función importante a la hora de proporcionar análisis e información sobre el marco normativo internacional relativo a la migración, función que se podría reforzar.

103. La sociedad civil es un asociado fundamental para garantizar la aplicación sobre el terreno. Los Estados podrían establecer con el sector privado y otros agentes de la sociedad civil un pacto que prevea determinados objetivos comunes, como, por ejemplo, reducir los costos de contratación y abordar las consecuencias sociales de la migración para los grupos vulnerables. La acción entre múltiples interesados también constituye una prioridad a la hora de abordar la situación de los migrantes afectados por crisis, a la que deben contribuir los empleadores, los contratistas, los gobiernos y las organizaciones internacionales pertinentes.

104. Es necesario escuchar la voz de los migrantes en las decisiones normativas importantes. Una posibilidad sería la creación de un foro permanente sobre

migración y desarrollo, utilizando como modelo el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Dicho foro pondría sobre la mesa los consejos y las perspectivas de los dirigentes de la comunidad migrante, sensibilizaría a la población y aumentaría la visibilidad de estas cuestiones.

E. Nuevas cuestiones

Evaluación

105. La crisis vivida en Libia en 2011 puso de manifiesto la apremiante situación de los migrantes desamparados en situaciones humanitarias desesperadas. Con frecuencia se ha ignorado a los migrantes en las respuestas humanitarias, ya que las políticas de migración, incluidos los planes de migración laboral temporal, no prevén las medidas necesarias para afrontar las situaciones de crisis que afectan a los trabajadores migratorios.

106. No cabe duda de que los factores ambientales tienen un efecto en la migración y viceversa, pero las realidades del cambio climático podrían dar un significado diferente a esa relación. La migración podría convertirse en un modo importante de adaptación a las consecuencias del cambio climático.

107. Aunque la mayor parte de la migración tienen lugar a nivel regional, incluso en los países en desarrollo, la migración Sur-Sur ha recibido relativamente poca atención. Al mismo tiempo, los países en desarrollo y los países menos adelantados son a menudo los peor preparados para afrontar los problemas de migración y aprovechar sus beneficios.

Recomendaciones

108. El diálogo de alto nivel debería fomentar la adopción de medidas encaminadas a abordar los problemas a los que se enfrentan los migrantes desamparados, en particular aquellos que se encuentran en situaciones de crisis en los países de acogida. Los Estados y los agentes humanitarios deben garantizar protección y asistencia en esos casos, como la evacuación voluntaria y la reintegración si es necesario. Para los migrantes que se encuentran en dificultad grave en el mar, se necesitan mejores acuerdos de cooperación, en particular a nivel regional, para asegurar un rescate oportuno, un desembarco seguro y el respeto de los principios relativos a los derechos humanos, en particular los principios de no devolución y el interés superior del niño.

109. A medida que se hace más evidente el efecto que tienen en la migración el cambio climático y la degradación del medio ambiente (lo que incluye tanto las situaciones de evolución lenta como las situaciones repentinas), el diálogo de alto nivel podría animar a los Estados Miembros a integrar la migración y a los migrantes de forma más sistemática en los programas de reducción del riesgo de desastres y los programas nacionales de acción para la adaptación al cambio climático, utilizando las últimas tecnologías de la información en materia de clima y agua.

110. El diálogo de alto nivel debería tener en cuenta los efectos que tiene el aumento de la migración Sur-Sur para la movilidad de los trabajadores y la colaboración de las comunidades de la diáspora, entre otros aspectos.

V. Conseguir que la migración funcione: un programa de acción de ocho puntos

1. *Protección de los derechos humanos de todos los migrantes*

111. Se debería alentar a los Estados Miembros a que ratifiquen y apliquen todos los instrumentos internacionales pertinentes relacionados con la migración internacional, entre ellos los instrumentos internacionales básicos de derechos humanos, los convenios de la OIT, los protocolos contra la trata de personas y el tráfico de migrantes y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Es necesario estudiar alternativas a la reclusión administrativa de los migrantes y evitar la detención de niños migrantes. Los países deberían eliminar todo tipo de discriminación contra los migrantes en materia de condiciones de trabajo y salario, así como en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Los niños migrantes deberían tener el mismo acceso a la educación, y es necesario garantizar a todos los migrantes el acceso a los servicios de atención de la salud.

112. Los Estados Miembros deberían comprometerse a proteger y promover los derechos humanos de los migrantes en todas las etapas del proceso de migración, en particular los migrantes en situación jurídica irregular. Es necesario mejorar el acceso a las vías de migración legales y reflejar las necesidades reales y proyectadas de los mercados de trabajo, a la vez que se tienen en cuenta los requisitos del capital humano en los países de origen y se facilita la unidad familiar.

2. *Reducción de los costos que representa la migración de trabajadores*

113. Se puede ganar mucho si se reducen los costos relacionados con la migración, como, por ejemplo, los costos de transferencia de las remesas de fondos y los honorarios que se pagan a contratistas, especialmente los trabajadores migratorios poco calificados. Además, los países pueden reforzar los beneficios derivados de la migración si mejoran la transferibilidad de la seguridad social y otros derechos adquiridos, y si fomentan el reconocimiento mutuo de titulaciones, calificaciones y conocimientos especializados.

3. *Eliminación de la explotación de los migrantes, en particular la trata de personas*

114. Los Estados Miembros deben comprometerse a eliminar toda forma de explotación que afecte a los migrantes, en particular la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud. Los ámbitos de acción incluyen disuadir la demanda que fomenta la trata de personas, garantizar la protección de las víctimas, enjuiciar a los autores de los hechos y garantizar que las empresas eliminen el trabajo forzoso de sus cadenas de suministro mundiales.

4. *Medidas encaminadas a abordar la difícil situación de los migrantes desamparados*

115. No se ha prestado la suficiente atención a la difícil situación en la que se encuentran los migrantes que no pueden regresar a sus países de origen como consecuencia de las crisis humanitarias en sus países de destino o de tránsito. Los Estados Miembros deberían reforzar sus capacidades para asistir a los migrantes y a sus familias en situaciones de crisis, mediante una mejor preparación, una asistencia consular más amplia y la evacuación, el retorno y la reintegración voluntarios asistidos. Se deberían apoyar iniciativas encaminadas a la creación de un marco de

acción para asistir a los migrantes desamparados, que reúnan a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

5. *Mejora de la percepción pública de los migrantes*

116. Es necesario luchar contra la discriminación, la xenofobia y la intolerancia hacia los migrantes y sus familias mediante una mayor sensibilización pública acerca de las situaciones que viven los migrantes y de sus aportaciones a los países de origen y de destino. Estas acciones podrían fomentarse a través de una asociación entre el sector privado, las asociaciones de trabajadores, la prensa, las instituciones educativas y los propios migrantes, sobre la base de los datos más recientes disponibles y poniendo de relieve los derechos y las responsabilidades de los migrantes y los no migrante.

6. *Integración de la migración en la agenda para el desarrollo*

117. La migración supone una prueba de relevancia para el debate sobre el desarrollo y de gobernanza justa y efectiva que requiere acciones coordinadas, no solo entre los Estados, sino también a todos los niveles del gobierno. Los Estados Miembros deberían incorporar la migración en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los programas y políticas sectoriales pertinentes. La comunidad internacional debe definir un conjunto de objetivos e indicadores comunes para supervisar la aplicación de las medidas destinadas a mejorar los beneficios y abordar los problemas de la migración internacional, para su examen en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

118. Los seis puntos de acción anteriores solo se pueden conseguir si se refuerza la base empírica, se crea capacidad nacional y se mejoran la cooperación y las asociaciones.

7. *Integración de la migración en la agenda para el desarrollo*

119. Los Estados Miembros deberían fomentar la formulación de políticas con base empírica e invertir en la recopilación de datos, investigación y desarrollo de la capacidad con respecto a la migración y sus efectos en las personas, las comunidades y las sociedades. La comunidad internacional debería crear una iniciativa destinada a la creación de capacidad para ayudar a los países a mejorar la recopilación y el uso de los datos sobre la migración. Esta iniciativa debería incluir censos de población y fuentes de datos administrativos, así como encuestas específicas para la evaluación de los efectos de la migración en el desarrollo social y económico. Se debería fomentar la utilización de objetivos e indicadores mensurables para supervisar la protección de los migrantes y las violaciones de sus derechos humanos.

8. *Mejora de las asociaciones y de la cooperación en el ámbito de la migración*

120. Ningún país puede ocuparse por sí solo de la migración internacional. Los interesados han desarrollado numerosas ideas sobre el modo en que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil pueden crear asociaciones relativas a las políticas de movilidad que reduzcan la discriminación contra los migrantes y protejan sus derechos; reducir los costos sociales y económicos de la migración; ampliar las oportunidades para que los migrantes inviertan sus ganancias de manera más productiva e intercambien sus conocimientos; y conseguir que los migrantes y las

organizaciones de la diáspora mejoren el desarrollo en sus comunidades de origen y de destino.

121. Es necesario reforzar una cooperación y un diálogo en materia de migración que involucre a las Naciones Unidas, la OIM y las comunidades económicas regionales. El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y los procesos de consulta regionales pueden ser un complemento útil para esos mecanismos intergubernamentales oficiales.
